

BAQUEDANO, 22 ABR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 778

VISTOS:

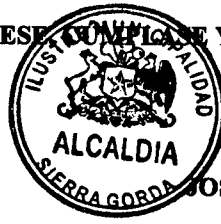
1. El Decreto de Registro Nro. 197 de fecha 29 de agosto del año 2005, que Encasilla a la Funcionaria Patricia López Castro, R.U.T. N° 07.456.228-0, en el Grado 15° E.M.S, de la Planta Administrativa
2. La Solicitud de Feriado Legal Nro. 10 de fecha 13 de abril del 2.010.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE cinco (5) días de Feriado Legal a la funcionaria, señora Patricia López Castro, R.U.T. N° 07.456.228-0, Administrativa, Grado 15° E.M.S, Planta Administrativa, del Departamento Transito de esta Entidad Edilicia, por el periodo comprendido entre el 26 al 30 de abril del año 2010, ambas fechas inclusive, según vistos.
2. COMUNIQUESE a los Departamentos de Finanzas, Control, Personal y Secretaria Municipal, para su conocimiento.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



Barbara Silva Leris
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Guerrero Venegas
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE, COMPLETESE Y ARCHÍVESE

SVV/BSL/oll

DISTRIBUCIÓN

- Finanzas
- Personal Municipal
- Interesada